

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GIANNINA FRANCISCA PEREZ NEGRONI Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 350,900 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL REEMPLAZO POR LA ATENCION BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2012, DADA LAS VACACIONES DE LA  
 TITULAR  
 Fecha de Pago 29/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		350,900
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	350,900	
Totales		350,900	350,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	350,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		315,810
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		35,090
Totales		350,900	350,900



GRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

